En la muy nobleza y muy leal ciudad de Murcia
y sala de las casas de la corte ella sabado
primero dia del mes de julio de mil y seis
cientos y seis años se juntaron los señores Murcia
a su ayuntamiento ordinario los señores Murcia
segun lo an de uso y costumbre el señor saber
el señor licenciado Gregorio de Lisboa alcalde
de la corte los señores Fernando de Alvarado
antonio de Lisboa Fonseca don Juan Ceballos
Montefur don Antonio Martinez Galtero
Francisco Marcial Alonso Cassano de Mon
treal don Francisco Martinez Galtero
el dicho Juan [illegible] de la [illegible]
Rodrigo Mendez de [illegible]
don Pedro Carrillo de Alvarado don
Francisco Balbuena don Juan de [illegible]
[illegible]

[illegible]

Se [illegible] Antonio [illegible] a la [illegible]
[illegible] Diego Sanchez [illegible]
Francisco [illegible] de Aguilar [illegible]
[illegible] de Quadros [illegible]
[illegible] con [illegible]

Don Juan Ceballos y Sr. Quadros. Scrivan.

Los señores don Juan [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

negocios de la corte

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]